

AGROPECUARIA CAPULISPAMBA CAPUAGROP COMPAÑÍA LIMITADA

EXPEDIENTE: 96550

ACTA DE LA JUNTA GENERAL

En la ciudad de Chunchi, Provincia de Chimborazo a los 28 días del mes de Marzo del 2020 siendo las seis de la tarde, se reúnen en la oficinas de la compañía ubicada en las calles Callanga Charron camino a cuenca referencia Hacienda Capulispamba cruce a Seteleg de esta ciudad, los accionistas señores: Bermeo Vallejo Benjamín Olmedo propietario de 550 acciones que dan un porcentaje del 11 %, el señor Bermeo Vallejo Ezequiel con 550 acciones que representan el 11% (ausente), el señor Cabezas Evia Fidel Enrique con 400 acciones que representan el 8% el señor Jiménez Espinoza Trajano con 400 acciones que representan el 8% , el señor Landy Urgilez Francisco con 400 acciones que representan el 8%, el señor Moncayo Espinoza Manuel Genaro con 50 acciones que representan el 1%, el señor Montero Carlos Alberto con 325 acciones que representan el 6.5%, el señor Paredes Espinoza Julio Oswaldo con 250 acciones que representan el 5%, el señor Ramos Tapia Alonso con 250 acciones que representan el 5%, el señor Salazar Serrano Edi Fernando con 600 acciones que representan el 12%, el señor Salazar Serrano William Florencio con 600 acciones que representan el 12%, el señor Tapia Cabezas José Alcívar con 375 acciones que representan el 7.5%, el señor Vivar Montero José Leoncio con 250 acciones que representan el 5%, dando como resultado el 100% del capital Suscrito encontrándose la totalidad del capital suscrito de la compañía, los señores accionistas deciden declarar la Junta Universal, al tenor de lo que prescribe el Art 238 y siguientes de la ley de Compañías. Dirige la Junta el señor Moncayo Espinoza Manuel Genaro en calidad de presidente encargado y actúa como secretario el Sr. Salazar Serrano William Florencio gerente General de la Compañía.

El orden del día a tratarse es el siguiente:

- 1.-** Constatación del Quórum
- 2.-** Instalación de la sesión por parte del señor presidente encargado.
- 3.-** Informe de Gerencia.

4.- Lectura y aprobación de los balances económico-financiero sobre los resultados del ejercicio económico 2019

5.-Lectura y aprobación del acta.

6.-Clausura de la sesión

1.- Constatación del Quórum

A solicitud del Presidente encargado, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

2.- Instalación de la sesión por parte del señor presidente.

El Presidente encargado da una cordial bienvenida y declara instalada la sesión y solicita al señor secretario seguir con el siguiente punto.

3.- Informe de Gerencia. El secretario procede con la lectura del informe presentado por el señor gerente, quien informa lo siguiente.

Riobamba, 31 de Enero del 2020

El presente informe tiene por objeto dar a conocer las actividades del periodo económico de enero a diciembre 2019

- En el año 2019 se planteó el cierre y liquidación de la misma.
- Según los cambios producidos en la Ley de Compañías, se dio cumplimiento con las nuevas disposiciones.
- Durante el año 2019, se cumplió con todas las obligaciones tributarias con el SRI.
- En cuanto al capital no se ha realizado ni aumento ni disminución del capital en el año 2019.
- La compañía como es de conocimiento de todos los accionistas no ha generado ingresos durante el ejercicio económico 2019. A la fecha la compañía tiene multas las mismas que como representante legal estoy pagando por el bien de la compañía.
- Informo a los señores accionistas que por el fallecimiento del señor Bermeo Vallejo Ezequiel encargamos de manera temporal, la presidencia al señor Moncayo Espinoza Manuel Genaro, para el periodo económico 2019.

Atentamente,

Sr. William Salazar

GERENTE

El informe es aceptado por todos los accionistas presentes y el señor presidente encargado solicita al señor secretario continuar con el siguiente punto.

4.- Lectura y aprobación de los balances económico-financiero sobre los resultados del ejercicio económico 2019.

SE presenta a la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con anterioridad para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, procede con la lectura la señora contadora, la Junta luego de analizar los documentos referidos, aprueban por unanimidad el Balance General y el Balance de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019

5.- Lectura y aprobación del acta.

Después de leer el acta, los accionistas de la compañía por unanimidad aprueban la presente sin modificación alguna y como constancia proceden a firmar la misma.

6.- Clausura de la sesión.

Se clausura la sesión siendo las 19h00, para constancia firman las partes.



PRESIDENTE



SECRETARIO

CERTIFICACIÓN

Los que suscribimos, Moncayo Espinoza Manuel Genaro **PRESIDENTE** y Sr. Salazar Serrano William Florencio **SECRETARIO** de la **AGROPECUARIA CAPULISPAMBA CAPUAGROP COMPAÑÍA LIMITADA CAPUAGROP CIA LTDA**, certificamos que la presente acta número **001-ACC-2020** corresponde al ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA **COMPAÑÍA AGROPECUARIA CAPULISPAMBA CAPUAGROP COMPAÑÍA LIMITADA CAPUAGROP CIA LTDA**, llevada a cabo a los 28 días del mes de Marzo del 2020 siendo las 18H00.

Es todo cuanto podemos certificar en honor a la verdad.



PRESIDENTE



SECRETARIO